

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5039 FER-MAC PROMOCIONS IMMOBILIARIES E INDUSTRIALS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMO BAGES 2012, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se informa que el día 30 de junio de 2022, la Junta universal de socios de PROMO BAGES 2012, S.L. (Sociedad Absorbida) aprobó por unanimidad la "fusión inversa" por la que FER-MAC PROMOCIONS IMMOBILIARIES E INDUSTRIALS, S.L.U. (Sociedad Absorbente) absorbe a PROMO BAGES 2012, S.L. (Sociedad Absorbida), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las Sociedades intervinientes. La fusión es calificada como Fusión Inversa al ser la Sociedad Absorbida titular directa de la totalidad de las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de julio de 2022.- Don Joan Ferrer Vilanova, Administrador único de Fer-Mac Promocions Immobiliaries e Industrials, S.L.U. (Sociedad Absorbente), Así como todos los miembros del Consejo de Administración de Promo Bages 2012, S.L. (Sociedad Absorbida), Doña Maria del Carmen Riera Rufie, Don Joan Ferrer Vilanova, Don Josep Masachs Mills y Don Joan Portella Ribera.

ID: A220029664-1